

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Córdoba

Núm. 2.111/2014

Referencia: 14042/1289/2013/01 O-153/13-CO

EPSA (Empresa Pública de Suelo de Andalucía), con domicilio en Ronda de los Tejares número 32 acceso 1º pl. 1ª. 14008 Córdoba, tiene solicitado de esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para legalizar obra de entrega de pluviales ya ejecutada a Arroyo innominado tributario del Arroyo de la Fuente del Cuadrado, en el Término Municipal de Montilla, Provincia de Córdoba.

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto

849/1986, de 11 de abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de la Zona de Córdoba, Servicio de Actuaciones en Cauces, sito en Córdoba, Avenida del Brillante, 57 14012-Córdoba Teléfono: 957 35 28 90 Fax: 957 35 29 72, durante horas de oficina.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el Ayuntamiento de Montilla y en la Zona de Córdoba de esta Confederación.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 19 de marzo de 2014. El Jefe de Servicio, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.